



CEIP Kantic@ Arroyo

C/Arnaldo Vilanova 10. Arroyo de la Encomienda. 47195 VALLADOLID. Tfno.: 983597086. E-mail: 47011267@educa.jcyl.es
<http://ceipkanticarroyo.centros.educa.jcyl.es> Twitter: @ceipkantica

Programación General Anual



CEIP Kantic@ Arroyo

Curso 2020-21

ÍNDICE

1. <i>Introducción.</i>	3
2. <i>Objetivos para el curso.</i>	4
3. <i>Modificaciones de los documentos institucionales.</i>	13
4. <i>Organización general del centro.</i>	14
5. <i>Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.</i>	28
6. <i>Servicios complementarios.</i>	30
7. <i>Periodo de adaptación de Ed. Infantil.</i>	31
8. <i>Seguimiento y evaluación de la PGA.</i>	33
9. <i>Difusión y aprobación.</i>	34
10. <i>Anexos.</i>	35

1. Introducción.

La Programación General Anual es el instrumento básico de planificación y organización del centro. Contiene la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del Proyecto Educativo y de la Propuesta Curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

El documento anual, elaborado y aprobado por el equipo directivo, recoge las propuestas y deliberaciones del claustro y del consejo escolar en los aspectos que los competen, implementándose en las primeras semanas del curso escolar a través de los medios que se determinen (reuniones formales, comunicaciones a través del aula virtual, sugerencias a través de documentos colaborativos, etc.).

La Programación General Anual de centro será dada a conocer a los distintos sectores de la comunidad educativa a través del envío de una copia digital a través del servicio de mensajería del aula virtual. Asimismo, existirá una copia impresa en la secretaría del centro a disposición de las personas que así lo soliciten para su consulta.

La aprobación de la presente Programación General Anual para el curso 2020-21 determina el carácter prescriptivo de la misma, siendo, por tanto, de obligado cumplimiento para el personal del centro y vinculada de manera implícita al resto de la comunidad educativa.

2. Objetivos para el curso.

2.1 Objetivos generales:

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 1		
<i>Impulsar medidas organizativo pedagógicas que permitan adaptar a la situación actual las actividades que determinan la idiosincrasia del centro.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades a través de medios telemáticos en vez de presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Grado de coordinación.
<ul style="list-style-type: none"> Programación de actividades alternativas que amortigüen las circunstancias del curso actual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Grado de consenso.
<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la concepción de actividades que den una respuesta a las circunstancias COVID. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Grado de coordinación.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 2		
<i>Sentar las bases para desarrollar un modelo educativo integral basado en la importancia de lo emocional, de lo inclusivo y en la consideración del desarrollo madurativo del alumno.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Determinación de un modelo de centro para la enseñanza/aprendizaje de la lectoescritura. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de consenso. Grado de adaptación.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de medidas que amortigüen y den continuidad al cambio de etapa INF/PRI (asambleas, rincones, vivencia VS abstracción). 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Grado de consenso.
<ul style="list-style-type: none"> Programación de las actividades de aula desde criterios inclusivos, permitiendo de serie distintos niveles de consecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclos. Niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de atención y adaptación a la diversidad.
<ul style="list-style-type: none"> Secuenciación de aquellos contenidos de las áreas instrumentales recogidos en el currículo simultáneamente en distintos niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Grado de coordinación.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 3

Desarrollar una estrategia de centro de fomento de la participación y de la convivencia positiva a partir del diseño de acciones conjuntas entre el Plan de Convivencia, el Proyecto Re_CREO y el Plan de Fomento de los Derechos del Niño (Centros Referentes UNICEF).

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de una línea de acción metodológica de centro prioritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Com. de convivencia. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad. ● Adecuación al contexto.
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de medidas organizativas de espacios y recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Com. de convivencia. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de innovación. ● Funcionalidad de medidas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Nombramiento de un coordinador de plan. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo. ● Grado de coordinación.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 4

Favorecer y facilitar los procesos de adaptación del nuevo alumnado del centro, impulsando medidas a partir del Plan de Acogida.

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de un protocolo de acogida consensuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● CCP. ● Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad. ● Atención al alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión y conocimiento del Plan de Acogida por la comunidad docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de difusión. ● Funcionalidad de medios utilizados.
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación y realización de propuestas de mejora sobre la funcionalidad del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciclos. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad. ● Viabilidad de propuestas de mejora.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 5

Participar en los procesos de certificación de niveles TIC como medida de sistematización y autodiagnóstico en la implementación de tecnologías de la información y comunicación.

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los puntos fuertes TIC y de los ámbitos de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Comisión TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis DAFO. Realización de propuestas de mejora.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Plan TIC de centro a partir de las aportaciones de los ciclos y niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC. CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de participación. Grado de consenso.
<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la documentación para participar en el proceso de certificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Comisión TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de coordinación.
<ul style="list-style-type: none"> Celebración de jornadas y actividades que fomenten el uso responsable de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. CCP 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de tutores. Escalas de satisfacción del alumnado.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 6

Impulsar los procesos de coordinación en general, estableciendo medidas que permitan articular acuerdos funcionales y efectivos.

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Determinación calendarizada de momentos de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia y funcionalidad de la medida.
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de medios para difundir los acuerdos alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Ciclos. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionalidad. Realización de propuestas de mejora.

2.2 Objetivo específico de mejora de resultados:

OBJETIVOS ESPECÍFICO DE MEJORA DE RESULTADOS: Objetivo 1 <i>Implementar estrategias y herramientas de evaluación acordes con las metodologías activas que permitan superar el concepto del proceso evaluativo como simple calificación.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de rúbricas, dianas de evaluación, listas de cotejo y otras herramientas acordes con las metodologías activas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Adaptabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Impulso de los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia. Funcionalidad.

2.3 Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior:

Reglamento de Régimen Interior: Objetivo 1 <i>Determinar medidas que favorezcan el cumplimiento y respeto a las normas de centro en los servicios complementarios, especialmente las derivadas del correcto uso de los dispositivos móviles.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las normas básicas de adecuado uso de dispositivos móviles. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC. CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> Claridad en la formulación. Funcionalidad de las normas.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las normas de servicios complementarios (madrugadores, transporte y comedor) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC. CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> Claridad en la formulación. Funcionalidad de las normas.
<ul style="list-style-type: none"> Difusión entre la comunidad de las medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Reglamento de Régimen Interior: Objetivo 2		
<i>Recoger en el Reglamento de Régimen Interior aquellas situaciones COVID susceptibles de ser reguladas y sancionadas.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de las situaciones referidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP. ● Com. de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad en su aplicación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP. ● Com. de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claridad en la formulación. ● Funcionalidad de las normas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión entre la comunidad de las medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de conocimiento por parte de la comunidad educativa.

2.4 Objetivos relacionados con la gestión del centro:

GESTIÓN DE CENTRO: Objetivo 1		
<i>Subrayar la importancia de promover un modelo de gestión de centro cuyo tratamiento de la información y de la documentación facilite un tratamiento seguro de los datos.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de las aulas Moodle. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Accesibilidad a las aulas. ● Facilitación de la comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los servicios facilitados por la Consejería a través de la plataforma 365. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos compartidos. ● Fluidez de la comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de la documentación compartida a través del servidor del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad. ● Accesibilidad.

GESTIÓN DE CENTRO: Objetivo 2 <i>Sistematizar medidas que permitan sistematizar la renovación y el correcto mantenimiento del equipamiento informático.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de canales de comunicación fluidos con la empresa de mantenimiento informático. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Equipo TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad. ● Accesibilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de medidas inmediatas ante equipos obsoletos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Eficacia. ● Inmediatez de respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> ● Renovación de los equipos de un nivel por curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad.

2.5 Objetivos relacionados con la propuesta curricular:

PROPUESTA CURRICULAR: Objetivo 1 <i>Hacer extensivo el Expediente Digital de Información a las Familias (EDIF) a las tutorías de Educación Infantil.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Debate y consenso de las líneas básicas que deberá contener la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciclo Ed. Infantil. ● Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acogida de las diferentes planteamientos y propuestas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración-revisión de modelo de boletín digital informativo para las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP. ● Equipo TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad de la propuesta. ● Facilidad en su implementación.

PROPUESTA CURRICULAR: Objetivo 2		
<i>Anticipar un modelo de enseñanza no presencial de centro que, llegado el momento, permita dar una respuesta de acción conjunta y coordinada de manera telemática.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de un punto de partido, análisis de puntos fuertes y ámbitos de mejora a partir de la experiencia del curso pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciclos. ● CCP. ● Equipo TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acogida de las diferentes planteamientos y propuestas. ● Análisis DAFO.
<ul style="list-style-type: none"> ● Debate y consenso de las líneas básicas que deberá contener la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciclos. ● CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acogida de las diferentes planteamientos y propuestas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión en el Plan de Contingencia de centro de la propuesta presentada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP. ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad de la propuesta. ● Facilidad en su implementación.

2.6 Objetivos relacionados con las programaciones didácticas:

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Objetivo 1		
<i>Integrar en las programaciones didácticas los distintos objetivos y actividades de los planes de centro, poniendo especial interés en el desarrollo competencial.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Delimitación de objetivos básicos de cada plan a trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acogida de las diferentes propuestas. ● Coherencia del planteamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de actividades que integren las propuestas de los planes de centro reseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de los distintos planes.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Objetivo 2

Diseñar las programaciones según principios inclusivos, de tal manera que recojan e implementen por defecto medidas en base a los mismos para el conjunto del alumnado.

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de situaciones iniciales que actúan como barrera a la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis detallados de punto de partida.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de propuestas que permitan, por defecto, diferentes niveles de realización. 	<ul style="list-style-type: none"> Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la diversidad.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Objetivo 3

Programar y secuenciar de manera consensuada aquellos contenidos de las áreas instrumentales recogidas en el currículo simultáneamente en distintos niveles.

Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de aquellos contenidos reiterados susceptibles de ser secuenciados. 	<ul style="list-style-type: none"> CCP Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis detallados de punto de partida.
<ul style="list-style-type: none"> Programación, previo consenso, de tales contenidos en los niveles considerados. 	<ul style="list-style-type: none"> Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de coordinación. Funcionalidad.

2.7 Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

PROCESOS DE ENSEÑANZA: Objetivo 1 <i>Promover un modelo de lectoescritura acorde con las señas de identidad del centro, determinando medidas de coordinación INF-PRI que aseguren su correcta implementación.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación en el plan de formación de centro de actividades formativas en esta línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad de la propuesta. ● Valoración del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de reuniones de coordinación inter-etapa, calendarizando fechas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Representación de los distintos niveles y ciclos. ● Periodicidad de reuniones.
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y redacción de un plan de lectoescritura acorde a la idiosincrasia del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adaptabilidad. ● Funcionalidad.

PROCESOS DE ENSEÑANZA: Objetivo 2 <i>Asegurar la implantación de la metodología ABN en el área de matemáticas, tomando decisiones que favorezcan la coordinación vertical y horizontal.</i>		
Medidas	Responsables	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación en el plan de formación de centro de actividades formativas en esta línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Niveles/Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionalidad de la propuesta. ● Valoración del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> ● Puesta en marcha de la comisión ABN de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Comisión ABN 	<ul style="list-style-type: none"> ● Representación de los distintos niveles y ciclos. ● Periodicidad de reuniones.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fijar momentos de coordinación, calendarizando previamente fechas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● CCP ● Comisión ABN 	<ul style="list-style-type: none"> ● Representación de los distintos niveles y ciclos. ● Periodicidad de reuniones.

3. Modificaciones de los documentos institucionales.

3.1 Previsión de revisión a lo largo del curso.

ACTUACIÓN 1: Reglamento de Régimen Interior	
Medidas	Temporalización
<ul style="list-style-type: none">Implementar aquellas situaciones COVID susceptibles de ser reguladas y sancionadas.	Trimestre 1

4. Organización general del centro.

4.1 Horario general del centro.

PERIODO: SEPTIEMBRE-MAYO	
Horario	Actividad
07:30 – 09:00	Servicio de Madrugadores
08:50-13:50 09:00 -14:00	Horario lectivo ordinario (entradas y salidas escalonadas)
13:30 – 16:00	Comedor escolar
16:00 – 18:00	Actividades extraescolares (suspendidas hasta nuevo aviso)

PERIODO: JUNIO	
Horario	Actividad
07:30 – 09:00	Servicio de Madrugadores
08:50-12:50 09:00 -13:00	Horario lectivo ordinario
12:30 – 15:00	Comedor escolar

Festividades Locales	
6 de mayo	San Juan de Anteportalatina
13 de junio (se traslada al 14 de junio)	San Antonio de Padua

4.2 Horario lectivo del alumnado.

De manera general, el horario lectivo del alumnado queda configurado como a continuación se indica. No obstante, para ajustarse al horario prescriptivo, habrá que tener en cuenta que algunas de las sesiones recogidas a continuación serán divididas en periodos de media hora.

Asimismo, debido a las medidas COVID se han establecido horarios de entrada y salida escalonados, de tal manera que algunos grupos comenzarán su actividad lectiva a las 08:50 h y la terminarán a las 13:50 h.

SEPTIEMBRE - MAYO	
Horario	Actividad
08:50/09:00 – 10:00	1ª sesión lectiva
10:00 – 11:00	2ª sesión lectiva
11:00 – 12:00	3ª sesión lectiva
12:00 – 12:30	Recreo
12:30 – 13:00	4ª sesión lectiva
13:00 – 13:50/14:00	5ª sesión lectiva

Los grupos de Infantil 5 años y de 1º de Primaria anticiparán su recreo de septiembre a mayo a las 11:30 horas.

JUNIO	
Horario	Actividad
08:50/09:00 – 09:45	1ª sesión lectiva
09:45 – 10:30	2ª sesión lectiva
10:30 – 11:15	3ª sesión lectiva
11:15 – 11:45	Recreo
11:45 – 12:15	4ª sesión lectiva
12:15 – 12:50/13:00	5ª sesión lectiva

Los grupos de Infantil 5 años y de 1º de Primaria anticiparán su recreo en junio a las 10:30 horas, impartándose la 3ª sesión de 11:00 a 11:45. La 4ª y 5ª sesión serán similares a las del cuadro anterior.

4.3 Criterios para la elaboración de horarios del alumnado.

- La organización del horario para el alumnado garantizará el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- La distribución de la jornada escolar semanal se realizará teniendo en cuenta el horario aprobado conforme al Proyecto de Autonomía autorizado y que se muestra a continuación:

ÁREAS		1º PRI	2º PRI	3º PRI	4ºPRI	5º PRI	6º PRI
TRONCALES	Ciencias Sociales	1,5	1,5	2	2,5	2,5	2,5
	Natural Science	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
	Lengua Castellana	6	5,5	5,5	4,5	4,5	4,5
	Matemáticas	5	5	5	4,5	4,5	4,5
	Inglés	2	2,5	2,5	3	3	3
ESPECÍFICAS	Ed. Artística (Música+Art)	2,5 (1,5+1)	2,5 (1,5+1)	2,5 (1,5+1)	2,5 (1,5+1)	2,5 (1,5+1)	2,5 (1,5+1)
	Educación Física	2,5	2,5	2	2	2	2
	Religión / Valores	1,5	1,5	1,5	1	1	1
P.A.	Proyecto MUMAI (ya sumadas en Música)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
RECREO		2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES		25	25	25	25	25	25

- La jornada escolar semanal se distribuirá en sesiones de trabajo de 1 hora, combinándose con otras de ½ hora que permitan completar la distribución autorizada.
- Dentro del horario del grupo de alumnos/as se dedicará, atendiendo a la normativa vigente, 1/2 hora diaria para el Fomento de la lectura.
- Se intentará garantizar que el mismo maestro/a imparta las áreas de Inglés y Natural Science.

- El tutor/a iniciará la jornada, en la medida de lo posible, con su grupo de alumnos/as de referencia, siempre que el horario de dedicación al área por parte los distintos profesores/as especialistas así lo permita. De no ser posible, se respetará este criterio en los cursos correspondientes a niveles más bajos en orden ascendente.
- La adjudicación horaria de las distintas especialidades y áreas bilingües se realizará de tal manera que queden distribuidas a lo largo de la semana, evitando la concentración únicamente en determinados días.
- Se asegurará que los tutores/as impartan al menos las áreas instrumentales a su grupo de referencia o bien el área de lengua más las áreas bilingües en el caso de tutores bilingües.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la entrada de un número excesivo de maestros/as en una misma tutoría, especialmente en los niveles más bajos.

Medidas COVID:

- Los coros del Proyecto de Autonomía MUMAI World no se impartirán de forma conjunta, sino que semanalmente se trabajará con cada uno de los grupos de los distintos niveles.
- De manera general se intentará minimizar el número de profesorado que imparta en una misma aula:
 - ✓ Música y Psicomotricidad, habitualmente impartidos por profesorado especialista, será asumido por las tutoras en Educación Infantil.
 - ✓ El tiempo de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente para la atención al nivel al que pertenece.

4.4 Grupos de alumnos.

ED. INFANTIL			
Nivel	Grupo	Alumnado	Total alumnado
3 años	INF 3A	19	55
	INF 3B	18	
	INF 3C	18	
4 años	INF 4A	23	71
	INF 4B	24	
	INF 4C	24	
5 años	INF 5A	25	72
	INF 5B	23	
	INF 5C	24	
		TOTAL EI: 198	

ED. PRIMARIA

Nivel	Grupo	Alumnado	Total alumnado
1º Primaria	1ºA	20	75
	1ºB	20	
	1ºC	20	
	1ºD	15	
2º Primaria	2ºA	18	72
	2ºB	18	
	2ºC	18	
	2ºD	18	
3º Primaria	3ºA	19	76
	3ºB	19	
	3ºC	19	
	3ºD	19	
4º Primaria	4ºA	23	89
	4ºB	22	
	4ºC	22	
	4ºD	22	
5º Primaria	5ºA	18	72
	5ºB	18	
	5ºC	18	
	5ºD	18	
6º Primaria	6ºA	25	73
	6ºB	24	
	6ºC	24	
			TOTAL EP: 457

TOTAL DE ALUMNADO

Ed. Infantil: 198	Ed. Primaria: 457	Total alumnado: 655
-------------------	-------------------	----------------------------

4.5 Criterios para la elaboración de horarios del profesorado.

- Desde jefatura de estudios se determinará anualmente los perfiles de tutores en cada nivel, de tal manera que al menos uno de ellos será bilingüe.
- De manera general, se facilitará la continuidad del profesorado en el mismo ciclo.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que los tutores/as y los especialistas bilingües impartan dentro de un mismo ciclo.
- Se asegurará que los tutores/as impartan al menos las áreas instrumentales a su grupo de referencia o bien el área de lengua más las áreas bilingües en el caso de tutores bilingües.
- El área de Valores Cívicos y Sociales será igualmente impartido por los tutores/as.
- Se asegurará la impartición diaria de Lengua y Matemáticas.
- Se procurará evitar la acumulación y coincidencia de especialidades en un mismo día, de tal manera que estén repartidas a lo largo de la semana.
- Se facilitarán los apoyos, refuerzos educativos y desdobles, dentro de la limitada disponibilidad de recursos humanos, según las necesidades del alumnado.

Criterios para sustituciones.

- La sustitución de los maestros dependerá de la Jefatura de Estudios.
- El criterio principal para asignar una sustitución a un aula será que la persona que acuda sea preferiblemente del mismo nivel (o lo más cercano) o especialidad.
- Sustituirá el docente que no esté con grupo propio de alumnado según este orden:
 1. Profesores con refuerzos a alumnado.
 2. Coordinadores.
 3. Atención educativa y/o Valores que, debido al número generalmente reducido de alumnos con Atención Educativa, podrían juntarse con el grupo que necesite la sustitución.
 4. Apoyos PT/AL.
 5. Equipo directivo.
 6. Si no fueran suficientes todos los casos anteriores podría ser necesario unir dos grupos, se intentará que sean del mismo nivel. También será posible repartir al alumnado de un grupo en otros, preferiblemente de su nivel o de su nivel más cercano.

4.6 Organización del profesorado.

EQUIPO DOCENTE, TUTORÍAS Y COORDINACIONES			
	Profesor/a	Tutoría	Coordinación
1	Yolanda Aguña Sánchez	EI 3A	
2	Gómez Lorenzo, M ^a Ángeles	EI 3B	Coord. Nivel
3	Del Pozo Barrasa, Marta	EI 3C	
4	Cachón Vázquez, Marta	EI 4A	Coord. Nivel
5	Ocaña Manchado, Zuleica	EI 4B	
6	Román Martín, M ^a Teresa	EI 4C	
7	Recio de Castro, Edurne	EI 5A	Coord. Nivel
8	González García, Natalia	EI 5B	
9	Rueda Díez, Eva	EI 5C	
10	Saiz Arce, Roberto	Apoyo INF	Coord. Infantil
11	Tomé de la Rosa, Marta M ^a	EP 1 ^o A	Coord. Nivel
12	Fernández Galán, Alicia	EP 1 ^o B	Convivencia
13	Cotobal Sanz, Beatriz	EP 1 ^o C	
14	Martín Gozalo, Lucía	EP 1 ^o D	
15	Fernández Díaz, Cristina	EP 2 ^o A	
16	Alonso Salazar, Eva	EP 2 ^o B	Plan de Lectura
17	Calzada Caballero, Marta	EP 2 ^o C	Coord. Nivel
18	Boronat Roda, Inés	EP 2 ^o D	
19	Villar Pérez, José M ^a	EP 3 ^o A	
20	Mezquita Pérez, Miguel Á.	EP 3 ^o B	Coord. Nivel
21	Ruiz Cristóbal, David	EP 3 ^o C	TIC
22	Cortés Viloria, Ana	EP 3 ^o D	
23	Colomer Serna, Fernando	EP 4 ^o A	Coord. Nivel/2 ^o Ciclo
24	Machín Peláez, Lucía	EP 4 ^o B	
25	Rego Arias, Guillelme	EP 4 ^o C	
26	De Blas Acero, Olga	EP 4 ^o D	
27	Olmedo Sánchez, Jorge F.	EP 5 ^o A	
28	Pérez Fernández, M ^a P. Reyes	EP 5 ^o B	
29	Borge Díez, María	EP 5 ^o C	Coord. Nivel
30	Saldaña García, A. Vanesa	EP 5 ^o D	Bilingüismo

31	Martín Izquierdo, Soraya	EP 6ºA	
32	González Herreros, Soraya	EP 6ºB	CFIE
33	Pariente Balsa, Miriam	EP 6ºC	Coord. Nivel /3º Ciclo
34	González Gallardo, Sonia	AL	
35	Martín Pastor, Berta	PT	
36	Belloso Sanz, Nuria	PT/AL	
37	Gutiérrez Morán, Diego	Música	P. Autonomía
38	Sanz Rubio, Sara	Inglés	
39	Villa Andrew, Moira	Inglés	
40	Iglesias Maroto, Natalia	Ed. Física	Coord. 1º Ciclo
41	Domínguez Hernández, Elena	Ed. Física	
42	Pérez Prieto, Pedro	Religión	
43	Pérez Martín, Julita	Religión	
44	Muñoz, Raquel	Religión	
45	García Martín, Esther	Infantil	Secretaria
46	Sánchez Bayón, Mª del Mar	Inglés	Jefatura de Estudios
47	Labajo Cabezas, Alberto	Primaria	Dirección

4.7 Órganos de coordinación pedagógica.

La coordinación pedagógica del centro responde a diferentes niveles que se concretan en los siguientes órganos:

- Equipo de nivel: integrado por los tutores de los distintos grupos de un mismo curso más los especialistas adscritos a los mismos.
- Equipo de ciclo: supone un estadio superior en el que se integran diferentes niveles de una misma etapa y los especialistas adscritos.

Para el curso 2019-20 los equipos de ciclo serán los siguientes:

Equipo de Ciclo de Ed. Infantil	
Profesor/a	Tutoría/Especialidad
Yolanda Aguña Sánchez	EI 3A
Gómez Lorenzo, M ^a Ángeles	EI 3B
Del Pozo Barrasa, Marta	EI 3C
Cachón Vázquez, Marta	EI 4A
Ocaña Manchado, Zuleica	EI 4B
Román Martín, M ^a Teresa	EI 4C
Recio de Castro, Edurne	EI 5A
González García, Natalia	EI 5B
Rueda Díez, Eva	EI 5C
Saiz Arce, Roberto	Apoyo INF
Villa Andrew, Moira	Inglés
Belloso Sanz, Nuria	PT/AL
García Martín, Esther	Apoyo INF
Pérez Martín, Julita	Religión

Equipo de 1º Ciclo de Primaria	
Profesor/a	Tutoría/Especialidad
Tomé de la Rosa, Marta M ^a	EP 1ºA
Fernández Galán, Alicia	EP 1ºB
Cotobal Sanz, Beatriz	EP 1ºC
Martín Gozalo, Lucía	EP 1ºD

Fernández Díaz, Cristina	EP 2ºA
Alonso Salazar, Eva	EP 2ºB
Calzada Caballero, Marta	EP 2ºC
Boronat Roda, Inés	EP 2ºD
Iglesias Maroto, Natalia	Ed. Física
Gutiérrez Morán, Diego	Música
González Gallardo, Sonia	AL

Equipo de 2º Ciclo de Primaria	
Profesor/a	Tutoría/Especialidad
Villar Pérez, José Mª	EP 3ºA
Mezquita Pérez, Miguel Á.	EP 3ºB
Ruiz Cristóbal, David	EP 3ºC
Cortés Viloría, Ana	EP 3ºD
Colomer Serna, Fernando	EP 4ºA
Machín Peláez, Lucía	EP 4ºB
Rego Arias, Guillelme	EP 4ºC
De Blas Acero, Olga	EP 4ºD
Martín Pastor, Berta	PT
Labajo Cabezas, Alberto	Primaria

Equipo de 3º Ciclo de Primaria	
Profesor/a	Tutoría/Especialidad
Olmedo Sánchez, Jorge F.	EP 5ºA
Pérez Fernández, Mª P. Reyes	EP 5ºB
Borge Díez, María	EP 5ºC
Saldaña García, A. Vanesa	EP 5ºD
Martín Izquierdo, Soraya	EP 6ºA
González Herreros, Soraya	EP 6ºB
Pariante Balsa, Miriam	EP 6ºC
Sánchez Bayón, Mª del Mar	Primaria bilingüe

Domínguez Hernández, Elena	Ed. Física
Pérez Prieto, Pedro	Religión

- Comisión de Coordinación Pedagógica: su función es establecer las líneas básicas de actuación a nivel técnico-pedagógico en el centro.

Para el curso 2020-21 estará integrado como a continuación se indica:

Comisión de Coordinación Pedagógica	
Profesor/a	Cargo
Labajo Cabezas, Alberto	Director
Sánchez Bayón, M ^a del Mar	Jefe de Estudios
González Herreros, Soraya	Coordinadora CFIE
Iglesias Maroto, Natalia	Coordinadora 1º ciclo
Colomer Serna, Fernando	Coordinador 2º ciclo
Pariente Balsa, Miriam	Coordinadora 3º ciclo (Secretaria de la CCP)
Saldaña García, A. Vanesa	Coord. Bilingüismo
Alonso Salazar, Eva	Coord. Plan de Lectura
Ruiz Cristóbal, David	Coordinador TIC
González Herreros, Soraya	Coordinadora CFIE
Fernández Galán, Alicia	Coordinadora Convivencia

- Comisión de convivencia

Comisión de Convivencia	
Miembro	Cargo
Labajo Cabezas, Alberto	Presidente
Colomer Serna, Fernando	Sector Profesorado
Del Pozo Barrasa, Marta	Sector Profesorado
Pulgar Pereda, Viviana	Sector Familias

Cosido Cobos, J. Francisco	Sector Familias
Fernández Galán, Alicia	Coord. Convivencia

- Claustro de profesores: integrado por la totalidad de docentes que imparten en el centro, 47 docentes para el curso 2020-21.
- Equipo directivo:

Equipo Directivo	
Profesor/a	Cargo
Labajo Cabezas, Alberto	Director
Sánchez Bayón, M ^a del Mar	Jefa de Estudios
García Martín, Esther	Secretaria

4.8 Equipo de Orientación Externa y Equipo de Atención Temprana.

Equipo de Orientación Externa		
Especialista	Cargo	Día de atención
Morales Campo, M ^a Juana	Orientadora (Primaria)	Martes
Rodrigo Ruano, Fuencisla	Trabajadora Social (Primaria)	Martes

Equipo de Atención Temprana		
Especialista	Cargo	Día de atención
Gallego Álvarez, M ^a Teresa	Orientadora (Infantil)	Martes
Merino Sánchez, Cecilia	Trabajadora Social (Infantil)	Martes

4.9 Consejo Escolar.

Consejo Escolar		
Miembro	Cargo	Nombramiento
Labajo Cabezas, Alberto	Presidente	SEP 19
Sánchez Bayón, M ^a del Mar	Jefa de Estudios	SEP 19
García Martín, Esther	Secretaria	SEP 19
Colomer Serna, Fernando	Sector Profesorado	NOV 16
Fernández Galán, Alicia	Sector Profesorado	NOV 18
Mezquita Pérez, Miguel Á.	Sector Profesorado	NOV 18
Del Pozo Barrasa, Marta	Sector Profesorado	NOV 19
González García, Natalia	Sector Profesorado	NOV 19
López Rodríguez, Maite	AMPA	SEP 18
Cosido Cobos, J. Francisco	Sector Familias	NOV 18
Cotobal Robles, M. Ángel	Sector Familias	NOV 18
Pulgar Pereda, Viviana	Sector Familias	NOV 16
Ordás Alesanco, Elena	Sector Familias	NOV 16
Centenero Merino, Vicente	Ayuntamiento	SEP 19

Comisión Económica		
Miembro	Cargo	Nombramiento
Labajo Cabezas, Alberto	Presidente	SEP 19
Sánchez Bayón, M ^a del Mar	Jefa de Estudios	SEP 19
García Martín, Esther	Secretaria	SEP 19
González García, Natalia	Sector Profesorado	NOV 19
Cotobal Robles, M. Ángel	Sector Familias	NOV 18

Comisión de Convivencia		
Miembro	Cargo	Nombramiento
Labajo Cabezas, Alberto	Presidente	SEP 19
Colomer Serna, Fernando	Sector Profesorado	NOV 16
Del Pozo Barrasa, Marta	Sector Profesorado	NOV 19
Pulgar Pereda, Viviana	Sector Familias	NOV 16
Cosido Cobos, J. Francisco	Sector Familias	NOV 18
Fernández Galán, Alicia	Coord. Convivencia	

Comisión de Servicios Complementarios		
Miembro	Cargo	Nombramiento
García Martín, Esther	Secretaria	SEP 19
Del Pozo Barrasa, Marta	Sector Profesorado	NOV 19
Colomer Serna, Fernando	Sector Profesorado	NOV 16
Ordás Alesanco, Elena	Sector Familias	NOV 16
López Rodríguez, Maite	AMPA	SEP 18

4.10 Utilización de espacios.

La distribución docente de las aulas y espacios comunes del Centro atenderá al reparto igualitario, de tal manera que cada tutor/a o especialista pueda disponer de ellos con la mayor regularidad posible. Asimismo, en determinados momentos se atenderá a los criterios de prioridad según la importancia de la actividad o del número de alumnado participante en la misma.

De manera general, la utilización de los espacios del centro por el municipio e instituciones y asociaciones del entorno seguirá el siguiente proceso:

- Solicitar autorización a la Dirección del Centro por escrito.
- Facilitar el nombre de la persona o entidad responsable tanto del material como de instalaciones escolares durante el uso de las mismas.
- Comprometerse a la adecuada utilización de los espacios, quedando en las mismas condiciones que estaban antes de su uso, y, siendo el acuerdo anulado en el mismo momento en que no se cumpla.
- La autorización se entregará junto con las normas de utilización de los espacios y las responsabilidades que implica hacer uso de las instalaciones escolares.

5. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

5.1 Actividades complementarias.

Actividades complementarias			
Actividad	Fechas	Destinatarios	Responsables
Miniminci	Del 26 al 30 de Octubre 2020	1º ciclo Primaria	Consejería de Educación
Halloween	30 octubre	Todo el centro	Bilingües
Día del cole (Día de la música)	20 Noviembre	Todo el centro	Tutorías Equipo Música
Día de la Paz	29 de enero	Todo el centro	Profesorado Equipo de Convivencia
Día de Internet Seguro	9 febrero	Todo el alumnado	Profesorado Equipo TIC
Carnaval	12 febrero	Educación Infantil	Profesorado Ed. Infantil
St. Patrick's day	Segundo trimestre	Todo el centro	Bilingües
Semana del libro	19-22 abril	Todo el alumnado	Profesorado Equipo Plan de Lectura

Ciencia Divertida	Tercer trimestre	3º ciclo Primaria	Tutores
Concierto didáctico de <i>Yamparampán</i>	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	Educación Infantil	Tutores
Rugby	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	1º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid
Deporte y mujer	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	1º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid
Juegos populares y tradicionales	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	2º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid
Balonmano	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	2º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid
Pádel	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	3º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid
Esgrima	Por determinar, si las circunstancias lo permiten	3º ciclo Primaria	Diputación de Valladolid

6. Servicios complementarios.

6.1 Transporte escolar.

Transporte Escolar			
Ruta	Empresa	Paradas	Horarios
1	La Regional V.S.A.	1. Aranzana (Enrique IV) 2. Aranzana (S. de la Demanda) 3. Glorieta de la Vaca	Ida 08:30-09:00 h. Vuelta 14:00-14:30 h.
2	La Regional V.S.A.	1. Vega Mahía 2. José Luis Lasa, 80 3. José Luis Lasa, 16-18 4. Rotonda de la Vaca	Ida 08:30-09:00 h. Vuelta 14:00-14:30 h.

6.2 Comedor escolar.

Comedor Escolar		
Periodo	SEPTIEMBRE-MAYO	JUNIO
Horario ordinario	De 13:30 a 16:00 h.	De 12:30 a 15:00 h.
Recogidas de alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • De 15:15 a 15:30 h. • De 15:45 a 16:00 h. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 14:15 a 14:30 h. • De 14:45 a 15:00 h.

6.3 Madrugadores.

Madrugadores	
Periodo	SEPTIEMBRE-JUNIO
Horario ordinario	De 07:30 a 09:00 h.
Observaciones	Recepción de alumnado hasta las 08:45 h.

7. Periodo de adaptación de Ed. Infantil.

❖ Organización de los días 9 y 10 de septiembre.

En estos primeros días se recibe de forma individual a cada familia con el/la niño/a para un primer contacto más cercano e individualizado en el que se da confianza y seguridad a familias y alumnado.

9-10 DE SEPTIEMBRE		
Horario	Miércoles 9 de septiembre	Jueves 10 de septiembre
09:30 – 14:00	Contacto individual familia + alumnado	Contacto individual familia + alumnado

❖ Organización de los días 11, 14 y 15 de septiembre.

Se dividen las clases en tres grupos de 6 alumnos/as que acuden al aula por un periodo de una hora diaria.

11-14-15 DE SEPTIEMBRE			
Horario	Viernes 11 de septiembre	Lunes 14 de septiembre	Martes 15 de septiembre
09:30 – 10:30	Grupos 1	Grupos 1	Grupos 1
10:45 – 11:45	Grupos 2	Grupos 2	Grupos 2
12:00 – 13:00	Grupos 3	Grupos 3	Grupos 3

❖ **Organización de los días 16 y 17 de septiembre.**

Se dividen las clases en dos grupos de 9 alumnos/as que acuden al aula por un periodo de una hora y media diaria.

16-17 DE SEPTIEMBRE		
Horario	Miércoles 16 de septiembre	Jueves 17 de septiembre
09:30 – 11:00	Grupos 1	Grupos 1
11:30 – 13:00	Grupos 2	Grupos 2

❖ **Organización del día 18 de septiembre.**

Acudirá todo el alumnado con su grupo aula de 09:30 a 11:30 horas.

18 DE SEPTIEMBRE	
Horario	Miércoles 19 de septiembre
09:30 – 11:30	Grupos Aula

❖ **Organización del día 21 de septiembre.**

Acudirá todo el alumnado con su grupo aula de 09:30 a 12:30 horas.

21 DE SEPTIEMBRE	
Horario	Miércoles 19 de septiembre
09:30 – 13:00	Grupos Aula

❖ **A partir del día 22 de septiembre.**

Acudirá todo el alumnado en horario ordinario completo, esto es, de 09:00 a 14:00 horas.

8. Seguimiento y evaluación de la PGA.

A la hora de valorar la efectividad de las actuaciones recogidas en este documento tomaremos como indicadores los diferentes objetivos establecidos en el mismo, así como su grado de consecución. Para ello, distinguiremos dos momentos:

- a. Un primer momento coincidente con la sesión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del mes de enero. En ella se realizará una valoración de las actividades desarrolladas hasta el momento y determinando, en su caso, las acciones que permitan asegurar la consecución de los objetivos de la Programación General Anual.
- b. Un segundo momento, ya en el mes de junio, en el que la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará una valoración final del conjunto de actuaciones recogidas en la Programación General Anual. Las propuestas de mejora realizadas a tal valoración serán tenidas en cuenta como punto de partida para la elaboración del documento para el curso siguiente.

9. Difusión y aprobación.

De manera general, la Programación General Anual de centro será dada a conocer a las familias a través del envío de una copia digital a través del servicio de mensajería del aula virtual.

Asimismo, existirá una copia impresa en la secretaría del centro a disposición de la comunidad educativa para su consulta.

P.G.A. 2020-21 aprobada en Arroyo de la Encomienda el día 13 de octubre de 2020.

El director del CEIP Kantic@Arroyo



Fdo.: Alberto Labajo Cabezas

10. Anexos.

Se envían en archivos adjuntos los siguientes anexos:

- Anexo I: Proyecto de Autonomía de Centro.
- Anexo II: Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Anexo III: Plan anual de funcionamiento del programa “Madrugadores”.
- Anexo IV: Plan de Actuación del EOEP.